

PROCEDIMIENTO DE PEDIDO

1º



El COLEGIADO formaliza el pedido cumplimentado la HOJA DE PEDIDO

2º



El COLEGIO VALIDA su solicitud confirmando su COLEGIACIÓN

3º



El COLEGIADO efectúa el PAGO de las aplicaciones

4º dmELECT



CYPE/DMELECT ENVÍA la licencia COLEGIADO

EL CONSEJO GENERAL DE GRADUADOS EN INGENIERÍA RAMA INDUSTRIAL E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ESPAÑA remitirá a TODOS los COLEGIOS un correo con las compras de licencias solicitadas por cada Colegiado interesado. En dicho correo, se podrá validar la Colegiación (ACEPTAR/RECHAZAR) de los compañeros, que estando al corriente de sus cuotas Colegiales, hayan cumplimentado la "hoja de pedido" a través del PORTAL COGITI TOOLBOX.

Acto seguido y mediante correo electrónico, el interesado recibirá la confirmación de su "hoja de pedido" y podrá realizar el pago.

Una vez satisfecho el pago correspondiente, CYPE/dmELECT recibirá el encargo de las licencias y remitirá mediante correo electrónico las licencias de las aplicaciones adquiridas.